

AGRICTAZ S.A.

CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

1. Información general

AGRICTAZ S.A. fu e inscrita en el Registro Mercantil, del cantón Duran, el 7 de Diciembre del 2012, su actividad económica principal está orientada la actividad de venta al por mayor y menor de productos agrícolas.

2. Base para la preparación de los estados financieros

Los presentes Estados Financieros de la Compañía corresponden al periodo terminado el 31 de diciembre de 2014 y han sido preparado de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF PAR A PYMES), emitidas por el International Accounting Standar Board (IASB), las que han sido adoptadas en Ecuador, anteriormente los Estados Financieros se preparaba n de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

Los estados financieros se han preparado bajo el criterio del costo histórico. La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF PAR A PYME S requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración de la compañía que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía.

3. Políticas contables

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere Sección 10, estas políticas han sido diseñadas en función de las NIIF PAR A PYME S vigentes al 31 de diciembre de 2011 y aplicadas de manera uniforme a todos los periodos que se presentan en estos estados financieros.

3.1 Activos disponibles La compañía considera como activos disponibles los saldos en caja y banco sin restricciones y todas las inversiones financieras de fácil liquidación pactadas a un máximo de 90 días, incluyendo los depósitos a plazo.

3.2 Activos Financieros Los activo s financieros se reconocen en los estados financieros cuando se produce su adquisición y se registran inicialmente a su valor razonable incluyendo en general, los costos asociados a dicha adquisición.

3.3 Pasivos financieros Los pasivos financieros dentro del alcance de la NIC 39 s e clasifican como pasivos financieros al valor razonables con cambios en resultados o prestamos en cuentas por pagar, según sea pertinente. La compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros en su reconocimiento inicial.

4. Sanciones

a) De la Superintendencia de compañías: No se han aplicado sanciones a la Compañía, a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015.

b) Del Servicio de Renta Internas: No se han aplicado sanciones significativas a la Compañía, por parte del Servicio de Rentas Internas a las autoridades administrativas al 31 de diciembre de 2015.

c) De otras autoridades administrativas: No se han aplicado sanciones significativas a la Compañía, a sus Directores o Administradores , emitidas por parte de otras autoridades administrativas al 31 de diciembre de 2015 .

La compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales desde su Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 95 , del 23 de diciembre de 2009 , se publicó la LE Y REFORMATORIA A LA LE Y DE REGIMEN TRIBUTARIO INTERNO " y la "LE Y REFORMATORIA PARA LA EQUIDAD TRIBUTARIA DEL ECUADOR" , la misma que introduce importantes reformas al Código Tributario , a la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI) , y otros cuerpos legales , cuya vigencia rige a partir de Enero de 2010 .

5 Hechos posteriores a la fecha de balance:

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2014 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros, no se tiene conocimiento de hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.



Yohaira Mosquera P.

Contador General